

Gobierno del Estado de Tamaulipas (Auditoría Coordinada)**Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples**

Auditoría Financiera con Enfoque de Desempeño: 14-A-28000-14-1051

GF-094

Alcance

| | EGRESOS |
|---------------------------------|----------------|
| | Miles de Pesos |
| Universo Seleccionado | 471,370.9 |
| Muestra Auditada | 376,260.5 |
| Representatividad de la Muestra | 79.8% |

La revisión comprendió la verificación de los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples aportados por la Federación durante 2014 al estado de Tamaulipas por 471,370.9 miles de pesos. La muestra revisada fue de 376,260.5 miles de pesos, monto que representó el 79.8% de los recursos transferidos.

Antecedentes

En el marco del Sistema Nacional de Fiscalización (SNF), la ASF suscribió convenios de coordinación y colaboración con las Entidades de Fiscalización Superior de las Legislaturas Locales (EFSL), con el objeto de coordinar y fortalecer las acciones de fiscalización a los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales.

En ese contexto, para la revisión de la Cuenta Pública 2014, la ASF diseñó una estrategia de fiscalización coordinada con las EFSL, cuyo objetivo es incrementar la cobertura en la revisión del gasto federalizado, evitar la duplicidad en las auditorías realizadas e impulsar la homologación de criterios, normas y metodologías de auditoría, que son objetivos sustantivos del SNF.

Esta auditoría se realizó con base en esa estrategia y se llevó a cabo conjuntamente con la Auditoría Superior del Estado de Tamaulipas; consideró el marco jurídico de la ASF y se desarrolló en un ambiente de estrecha coordinación con esa entidad de fiscalización.

Resultados**Evaluación de Control Interno**

1. Se analizó el control interno instrumentado por los ejecutores de los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2014, con base en el Marco Integrado de Control Interno (MICI) emitido por la Auditoría Superior de la Federación; para ello, se aplicó un cuestionario de control interno y se evaluó la documentación comprobatoria con la finalidad de contribuir proactiva y constructivamente a la mejora continua de los sistemas de control interno implementados.

Después de analizar las evidencias y las respuestas, los resultados más relevantes de la evaluación arrojaron fortalezas y debilidades en la gestión del fondo, entre las que destacan las siguientes:

Fortalezas

- La SF implementó actividades de control para el trámite y ejercicio del gasto para los recursos del FAM.
- La SF abrió cuentas bancarias específicas para la recepción y administración de los recursos del FAM.
- El ITIFE contó con actividades de control para dar seguimiento a los avances físicos de las obras.
- El DIF contó con registros contables y presupuestarios actualizados para conocer la suficiencia presupuestaria oportunamente.

Debilidades

- El DIF no implementó actividades de control para identificación de los contratos de licitación pública y adjudicación directa.
- El ITIFE no contó con actividades de control para integrar expedientes unitarios de las obras.
- El ITIFE carece de actividades de control para llevar a cabo el seguimiento a los avances reportados en los cierres de ejercicio para su actualización.
- El ITIFE no contó con actividades de control para la conciliación del cierre del ejercicio con la información presentada por la SF.

En razón de lo expuesto, la Auditoría Superior de la Federación considera que el control interno para la gestión del fondo en el estado es medio, por lo que se requiere atender las áreas de oportunidad que fortalezcan el Sistema de Control Interno Institucional.

El Gobierno del Estado de Tamaulipas, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, instruyó las acciones de control necesarias para que el DIF asigne un número específico para identificación y control a los contratos de licitación pública y de adjudicación directa, actividades de control para que el ITIFE identifique la ubicación de la documentación que se integra a los expedientes unitarios de las obras y el seguimiento a los avances reportados en los cierres de ejercicio para su actualización y conciliación con la SF, con lo que se solventa lo observado.

Transferencia y Control de los Recursos

2. La SF no enteró en tiempo y forma al ente ejecutor del gasto, el presupuesto correspondiente a asistencia social e infraestructura física de nivel de educación básica, media superior y superior.

La Contraloría Gubernamental del Estado de Tamaulipas inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos, y para tales efectos, integró el expediente núm. DC-SF/005/2015, por lo que se da como promovida esta acción.

3. La SF no enteró a las instancias ejecutoras del gasto, los intereses generados que correspondientes a asistencia social e infraestructura física de nivel de educación básica, media superior y superior.

La Contraloría Gubernamental del Estado de Tamaulipas inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de los servidores públicos, y para tales efectos, integró el expediente núm. DC-SF/008/2015, por lo que se da como promovida esta acción.

Registro e Información Financiera de las Operaciones

4. La SF contó con registros específicos del fondo debidamente actualizados, identificados y controlados, que permitieron verificar la elaboración y registro de las ministraciones e intereses generados en su contabilidad.

Ejercicio y Destino de los Recursos

5. Del presupuesto original asignado al estado de Tamaulipas del FAM, por 471,370.9 miles de pesos, se ejercieron 290,774.0 miles de pesos al 31 de diciembre de 2014, con lo que se determinaron recursos no ejercidos por 180,596.9 miles de pesos, cifra que representó el 38.3% de los recursos asignados, y al 31 de marzo de 2015 no se ejercieron 154,257.5 miles de pesos, cifra que representó el 32.7% de los recursos asignados.

El Gobierno del Estado de Tamaulipas, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, proporcionó la documentación que acredita la comprobación del gasto por 70,358.6 miles de pesos, con lo que se solventa parcialmente lo observado.

14-A-28000-14-1051-03-001 Solicitud de Aclaración

Para que el Gobierno del Estado de Tamaulipas aclare y proporcione la documentación justificativa y comprobatoria de 83,898,860.26 pesos (ochenta y tres millones ochocientos noventa y ocho mil ochocientos sesenta pesos 26/100 M.N.), por conceptos de recursos no ejercidos en los objetivos del fondo, de acuerdo con lo establecido por la Ley de Coordinación Fiscal.

Transparencia del Ejercicio de los Recursos

6. Con la revisión de los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados del Fondo de Aportaciones Múltiples del Gobierno del Estado de Tamaulipas en 2014, se constató lo siguiente:

**INFORMES TRIMESTRALES
GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
CUENTA PÚBLICA 2014**

| Informes Trimestrales | 1 ^{er} | 2 ^{do} | 3 ^{er} | 4 ^{to} |
|------------------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| Cumplimiento en la Entrega | | | | |
| Gestión de Proyectos | N/A | No | No | No |
| Nivel Financiero | Sí | Sí | Sí | Sí |
| Ficha de Indicadores | Sí | Sí | Sí | Sí |
| Cumplimiento en la Difusión | | | | |
| Gestión de Proyectos | N/A | No | No | No |
| Nivel Financiero | Sí | Sí | Sí | Sí |
| Ficha de Indicadores | Sí | Sí | Sí | Sí |
| Calidad | | | | No |
| Congruencia | | | | No |

FUENTE: Página de Internet de la SHCP e información proporcionada por el estado de Tamaulipas.

De lo anterior se concluye que la información reportada no contó con la calidad, ni es congruente entre las cifras reportadas en el formato de “Nivel Financiero” y en sus registros contables.

La Contraloría Gubernamental del Estado de Tamaulipas inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos, y para tales efectos, integró el expediente DC-SF/018/2015, por lo que se da como promovida esta acción.

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

7. El DIF contó con un Programa Anual de Adquisiciones donde se identificaron los recursos y programas de operación a financiarse con los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples.

Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas

8. El ITIFE elaboró su Programa General de Obras 2014 el cual fue aprobado por la SF, la Secretaría de Educación del Estado de Tamaulipas y el Comité de Obras Públicas del ITIFE.

Impactos de las Obras y Acciones del Fondo

9. Los recursos del FAM representaron el 98.5% del financiamiento de las acciones de asistencia social que se canalizan a través del DIF, las cuales son dirigidas a individuos y familias que por sus condiciones físicas, mentales, jurídicas, o sociales, requieran de servicios especializados para su protección y su plena integración al bienestar. En este sentido, la inversión del FAM en asistencia alimentaria representó el 98.7% de los recursos asignados, lo que permitió beneficiar a 369,115 personas con necesidades de carencia alimentaria.

En el ejercicio 2014 con recursos del FAM, se otorgaron un total de 22,925,476 desayunos escolares en su modalidad caliente, el 64.2% se distribuyó en municipios con alto nivel de carencia alimentaria.

En el caso de las despensas distribuidas con recursos del fondo se otorgaron 325,760; el 61.9% se dirigió a los municipios con alto nivel de carencia alimentaria.

10. Los recursos del FAM representaron el 84.5% del total del presupuesto autorizado en infraestructura física de los niveles de educación básica, media superior y superior, lo que contribuyó a la atención de 435 espacios educativos.

11. Con los recursos del FAM destinados a infraestructura física del nivel de educación básica se beneficiaron 131,774 alumnos respecto del total de la población de ese nivel educativo. Por su parte, la población beneficiada en infraestructura física de los niveles de educación básico fue del 21.1%; media superior 6.9% y superior 11.4%.

Eficiencia en el Uso de los Recursos

12. El DIF otorgó 22,925,476 desayunos calientes, los cuales cuentan con la calidad nutricional necesaria y cumplen con la estrategia integral de asistencia social.

Eficacia en el Cumplimiento del Programa de Inversión y en las Metas del FAM

13. El DIF ejerció al 31 de diciembre del 2014 programas de asistencia social y alimentarios por 187,572.1 miles de pesos, cifra que representó el 100.0% de los recursos asignados.

En materia de asistencia alimentaria, respecto a la población programada de atender mediante dichos programas, se comprobó lo siguiente:

- El 100.0% de la población programada con desayunos escolares fue atendida.
- El 97.7% de los sujetos vulnerables programados con apoyos alimentarios fue atendido.

14. Al 31 de diciembre de 2014, el ITIFE ejerció el 54.4% del recurso asignado en infraestructura física del nivel de educación básica, el 26.0% del nivel media superior y el 4.9% en educación superior y al 31 de marzo de 2015 el 65.2% del nivel de educación básica, 44.0% de media superior y 11.0% de educación superior del total de espacios educativos programados, por lo que a la fecha de revisión sólo se concluyeron 418 obras en nivel básica, 12 en media superior y 5 en superior, cifra que representó el 88.9%, 92.3% y 38.5%, respectivamente, del total de las obras programadas

La Contraloría Gubernamental del Estado de Tamaulipas inició los procedimientos para determinar posibles responsabilidades administrativas de los servidores públicos, y para tales efectos, integró los expedientes núms. DC-SOP/021/2015, DC-SOP/022/2015 y DC-SOP/023/2015, respectivamente, por lo que se da como promovida esta acción.

15. Con la visita física a ocho obras de infraestructura física de nivel de educación básica realizadas por el ITIFE, se constató que seis obras están concluidas y operando, y las dos restantes se encuentran en proceso de construcción.

Cumplimiento de Objetivos

16. Para verificar el alcance de la eficacia de la inversión del recurso y el cumplimiento de sus metas se evaluó el nivel del gasto ejercido al final del año y al inicio de la revisión en asistencia social, infraestructura física de los niveles de educación básica, media superior y superior, así como la población atendida con desayunos escolares y de sujetos vulnerables atendidos con asistencia alimentaria y asistencia social.

En la eficiencia en el uso de los recursos, se evaluaron los desayunos escolares calientes con calidad nutricional, y para constatar el cumplimiento de los objetivos del fondo, se evaluó el recurso ejercido en conceptos que no cumplen con los objetivos del mismo.

Por otra parte, con las visitas físicas realizadas se determinó la situación constructiva y operativa de las obras.

En el caso de la transparencia en la aplicación de los recursos, se verificó el cumplimiento de la entrega de los informes, la congruencia de la información sobre el ejercicio, destino y resultados del fondo, la calidad de la información y la difusión de la información remitida a la SHCP.

A continuación se presenta un conjunto de indicadores que muestran la evaluación de los resultados del fondo:

**INDICADORES PARA APOYAR LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL FONDO DE APORTACIONES
MÚLTIPLES
GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
CUENTA PÚBLICA 2014**

| Indicador | Valor |
|---|--------------|
| I.- EFICACIA EN EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN Y SUS METAS | |
| I.1.- Nivel de gasto al 31 de diciembre de 2014 de asistencia social (% ejercido del monto asignado). | 100.0 |
| I.2.- Nivel de gasto al 31 de marzo de 2015 de asistencia social (% ejercido del monto asignado). | 100.0 |
| I.3.- Nivel de gasto al 31 de diciembre de 2014 en infraestructura física de nivel de educación básica (% ejercido del monto asignado). | 54.4 |
| I.4.- Nivel de gasto al 31 de marzo de 2015 en infraestructura física de nivel de educación básica (% ejercido del monto asignado). | 65.2 |
| I.5.- Nivel de gasto al 31 de diciembre de 2014 en infraestructura física de nivel de educación media superior del fondo (% ejercido del monto asignado). | 26.0 |
| I.6.- Nivel de gasto al 31 de marzo de 2015 en infraestructura física de nivel de educación media superior (% ejercido del monto asignado). | 44.0 |
| I.7.- Nivel de gasto al 31 de diciembre de 2014 en infraestructura física de nivel de educación superior (% ejercido del monto asignado). | 4.9 |
| I.8.- Nivel de gasto al 31 de marzo de 2015 en infraestructura física de nivel de educación superior (% ejercido del monto asignado). | 11.0 |
| I.9.- Cumplimiento de las metas establecidas por la entidad federativa en los indicadores de desempeño del cuarto trimestre del sistema de la SHCP (Sí, No, Parcialmente o No se definieron). | Parcialmente |
| I.10.- Porcentaje de población atendida con desayunos escolares, respecto de los programados por atender con desayunos escolares (%). | 100.0 |
| I.11.- Porcentaje de sujetos vulnerables atendidos con asistencia alimentaria, respecto de los programados por atender con asistencia alimentaria (%). | 97.7 |
| I.12.- Porcentaje de familias en desamparo atendidas con asistencia alimentaria, respecto de los programados por atender con asistencia alimentaria (%). | N/A |
| I.13.- Porcentaje de niños menores de 5 años atendidos con asistencia alimentaria, respecto de los programados por atender con asistencia alimentaria (%). | N/A |

| | |
|--|--------------|
| I.14.- Situación constructiva de las "obras visitadas" de la muestra de auditoría | |
| a) Obras terminadas (%). | 75.0 |
| b) Obras en proceso (%). | 25.0 |
| c) Obras suspendidas (%). | 0.0 |
| d) Obras canceladas (%). | 0.0 |
| I.15.- Situación operativa de las "obras terminadas" de la muestra de auditoría | 75.0 |
| a) Total (%) | 100.0 |
| b) Operan adecuadamente (%) | 0.0 |
| c) Operan con insuficiencias (%) | 25.0 |
| d) No operan (%) | |
| II.- EFICIENCIA EN EL USO DE LOS RECURSOS | 100.0 |
| II.1.- Porcentaje de desayunos calientes con calidad nutricional (%). | |
| III.- IMPACTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL FONDO | |
| III.1.- Porcentaje del cumplimiento de los objetivos del fondo en asistencia social (%). | 100.0 |
| III.2.- Porcentaje del cumplimiento de los objetivos del fondo en infraestructura educativa básica (%). | 100.0 |
| III.3.- Porcentaje del cumplimiento de los objetivos del fondo en infraestructura educativa media superior (%). | 100.0 |
| III.4.- Porcentaje del cumplimiento de los objetivos del fondo en infraestructura educativa superior (%). | 100.0 |
| IV.- TRANSPARENCIA EN LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS | |
| IV.1.- Cumplimiento de la entrega de informes a la SHCP. | |
| Índice de cumplimiento de la entrega de informes a la SHCP sobre el ejercicio, destino y resultados del FAM. (Gestión de Proyectos; Avance Financiero e Indicadores de Desempeño). [Bueno Igual a 100.0%, regular menor a 100.0% y mayor a 80.0%; y Bajo= Menor a 80.0%] | Regular |
| IV.2.- Congruencia de la información remitida a la SHCP sobre el ejercicio, destino y resultados del fondo (Gestión de Proyectos). | |
| ¿La información del reporte del cuarto trimestre del "Gestión de Proyectos" remitido a la SHCP coincide con los registros contables del municipio o ente? (Sí o No). | No |
| IV.3.- Calidad de la información remitida a la SHCP. | |
| ¿La información del reporte del cuarto trimestre del "Gestión de Proyectos " remitido a la SHCP, se realizó de forma pormenorizada (obra por obra, acción por acción)? (Sí, No, o Incompleto). | No |
| IV.4.- Difusión de la información remitida a la SHCP. | |
| ¿El estado difundió en su página de Internet, en el órgano local oficial de difusión y, en otros medios locales de difusión, los informes remitidos a la SHCP sobre el ejercicio, destino y resultados del fondo (Gestión de Proyectos Avance Financiero e Indicadores de Desempeño)? (Sí, No o Parcialmente). | Parcialmente |
| V.- EVALUACIÓN DEL FONDO | |
| V.1.- ¿El Gobierno del estado realizó la evaluación sobre el FAM prevista por la ley? (Sí o No). | Sí |

FUENTE: Expedientes de obras y acciones del FAM, resultados de la auditoría e información proporcionada por el Gobierno del Estado de Tamaulipas.

N/A: No Aplica.

Cabe mencionar que los indicadores del cuadro anterior que presentan observaciones, se precisan en el apartado correspondiente de este informe.

17. Los recursos ejercidos al 31 de marzo de 2015, en asistencia social por 187,572.1 miles de pesos, se destinaron exclusivamente al otorgamiento de desayunos escolares y programas alimentarios.

18. Del presupuesto ejercido en infraestructura física de los niveles de educación básica, media superior y superior se determinó que cumple con los objetivos del fondo y la normativa.

19. No se obtuvo evidencia documental de que los recursos asignados al Gobierno del Estado de Tamaulipas para el Fondo de Aportaciones Múltiples 2014, se sujetaron a evaluaciones de desempeño por instancias técnicas independientes que permitieran verificar el grado de cumplimiento de objetivos y metas; con base a los indicadores estratégicos y de gestión y los resultados de la aplicación de los recursos federales.

La Contraloría Gubernamental del Estado de Tamaulipas, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, proporcionó las justificaciones y aclaraciones correspondientes, por lo que se da como promovida esta acción.

Montos por Aclarar

Se determinaron 83,898.9 miles de pesos por aclarar.

Resumen de Observaciones y Acciones

Se determinó(aron) 7 observación(es), de la(s) cual(es) 6 fue(ron) solventada(s) por la entidad fiscalizada antes de la integración de este informe. La(s) 1 restante(s) generó(aron): 1 Solicitud(es) de Aclaración.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 376,260.5 miles de pesos, que representó el 79.8%, de los 471,370.9 miles de pesos transferidos a la entidad federativa mediante el Fondo de Aportaciones Múltiples; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable. Al 31 de diciembre de 2014, la entidad federativa no había ejercido el 38.3% de los recursos transferidos y al cierre de auditoría (31 de marzo de 2015) aún no se ejercía el 32.7%; ello generó que no se atendieran con oportunidad a la población objetivo, ni realizado la totalidad de las obras y acciones programadas.

En el ejercicio de los recursos el Gobierno del Estado de Tamaulipas registró inobservancias a la normativa, principalmente en materia de obra pública, así como de la Ley de Coordinación Fiscal y de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, las observaciones determinadas derivaron en la promoción de las acciones correspondientes.

La entidad federativa no dispone de un adecuado sistema de control interno que le permita identificar y atender los riesgos que limitan el cumplimiento de los objetivos del fondo, la observancia de su normativa y el manejo ordenado, eficiente y transparente de los recursos, lo que incidió en las irregularidades determinadas en la auditoría.

Se registraron igualmente incumplimientos en las obligaciones de transparencia sobre la gestión del Fondo de Aportaciones Múltiples, ya que la entidad federativa difundió parcialmente a la población la información remitida a la SHCP mediante los informes previstos

por la normativa sobre el ejercicio y destino de los recursos; lo cual limitó a la entidad federativa conocer sus problemas críticos y áreas de mejora.

Las metas establecidas para los indicadores oficiales de desempeño del fondo se cumplieron en el componente de asistencia social, ya que se alcanzó el 100.0% de los recursos del fondo para otorgar apoyos alimentarios y de asistencia social.

Adicionalmente a lo anterior, de acuerdo con los indicadores utilizados por la ASF, se determinó que no se ejerció la totalidad de los recursos asignados al estado, dado que éste sólo ejerció a la fecha de la revisión el 67.3% de los recursos asignados.

En conclusión, la entidad federativa cumplió, en general, una gestión razonable de los recursos del fondo, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.

Apéndices

Áreas Revisadas

La Secretaría de Finanzas (SF), el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), y el Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa (ITIFE), todos del estado de Tamaulipas.

Disposiciones Jurídicas y Normativas Incumplidas

Durante el desarrollo de la auditoría practicada, se determinaron incumplimientos de las leyes, reglamentos y disposiciones normativas que a continuación se mencionan:

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: artículo 134, párrafo primero.
2. Presupuesto de Egresos de la Federación: artículo 8, párrafo primero.
3. Ley General de Contabilidad Gubernamental: artículo 70, fracción V.
4. Ley de Coordinación Fiscal: artículos 40 y 49, párrafos primero y segundo.

Fundamento Jurídico de la ASF para Promover Acciones

Las facultades de la Auditoría Superior de la Federación para promover las acciones derivadas de la auditoría practicada encuentran su sustento jurídico en las disposiciones siguientes:

Artículo 79, fracción II, párrafos tercero y quinto, y fracción IV, párrafos primero y penúltimo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículos 6, 12, fracción IV; 13, fracciones I y II; 15, fracciones XIV, XV y XVI; 29, fracción X; 32; 39; 49, fracciones I, II, III y IV; 55; 56, y 88, fracciones VIII y XII, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinadas por la Auditoría Superior de la

Federación, y que se presentó a esta entidad fiscalizadora para los efectos de la elaboración definitiva del Informe del Resultado.

En el Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2014, se consideran las justificaciones, aclaraciones y demás información presentada por la entidad fiscalizada, la cual entregó mediante los oficios núms. 001136 de fecha 18 de agosto de 2015, 001326 de fecha 03 de septiembre de 2015 y 001697 de fecha 27 de octubre de 2015, que se anexan a este informe.



Oficio núm. 001136
Contraloría Gubernamental
Auditoría Superior de la Federación

C.P. GUILLERMO CORTEZ ORTEGA

Director de Área de la Dirección de Auditoría a los Recursos Federales Transferidos
de la Auditoría Superior de la Federación
Presente.

Ciudad Victoria, Tamaulipas, a 18 de agosto de 2015.

En seguimiento a la Auditoría No. 1051 denominada Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) correspondiente a la Cuenta Pública 2014, y en relación a los oficios DARFT-A2/0390/2015 y DARFT-A2/0391/2015 de fecha 10 de julio del presente año, en los cuales se promueve la intervención de la Instancia de Control Competente, me permito remitir a Usted copia del oficio 000591 de fecha 21 de mayo del presente, mediante el cual se remitieron los acuerdos de radicación de los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria, DC-SF/005/2015 y DC-SOP/018/2015, con los que se da atención al Resultado No. 1 Procedimiento 2.3 y Resultado No. 2 Procedimiento 5.1 respectivamente, lo anterior en descargo a las observaciones determinadas en el Acta de la Reunión de Presentación de Resultados y Observaciones Preliminares.

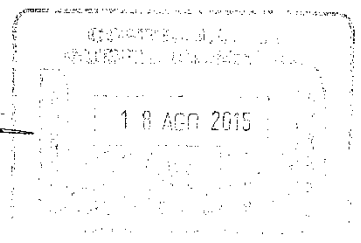
En relación al oficio DARFT-A2/0392/2015 de fecha 10 de julio del presente, en específico al Resultado No. 3 Procedimiento 10.2.3, le comunico que fue entregado el Informe de Evaluación de Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples, así como la impresión de pantallas de su publicación en el portal de transparencia del Gobierno del Estado de Tamaulipas, tal como se muestra en el oficio 000591 de fecha 21 de mayo del año en curso.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle las seguridades de mi consideración.



Atentamente

DRA. GILDA CAVAZOS LLITAS
Contralora Gubernamental



C.c.p.- Arq. Roberto Hernández Nápoles.- Auditor de la Auditoría Superior de la Federación.-Para su conocimiento
Ing. Sergio Oliverio Castillo Sagastegui.- Subcontralor de Auditoría y Control.- Para su conocimiento
C.P. Mayra Gisela Lugo Rodríguez.- Directora de Auditoría Pública de la Contraloría Gubernamental.- Para su conocimiento.
Archivo



Contraloría Gubernamental
Centro de Oficinas Gubernamentales, Torre Bicentenario, Piso 15.
Ciudad Victoria, Tamaulipas C.P.87083
Tel. (834) 107.85.87
www.tamaulipas.gob.mx



001326

Oficio núm.
 Contraloría Gubernamental
 Auditoría Superior de la Federación

C.P. GUILLERMO CORTEZ ORTEGA

Director de Auditoría a los Recursos Federales Transferidos "A2"
 de la Auditoría Superior de la Federación
 Presente.

Ciudad.Victoria, Tamaulipas, a 3 de septiembre de 2015.

Hago referencia a la Auditoría No. 1051 denominada Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) correspondiente a la Cuenta Pública 2014, practicada por la Auditoría Superior de la Federación; y en seguimiento al Acta de Presentación de Resultados Finales y Observaciones Preliminares (Con Observación) me permito remitir a Usted información y documentación aclaratoria en descargo a las observaciones determinadas; la cual fue remitida por el Sistema DIF Tamaulipas y el Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa, mediante los oficios DG/0965/15, D.G./0430/2015; así como por la Secretaría de Finanzas con los oficios 001595 y 0001674 respectivamente, e integrada por este Órgano Estatal de Control.

Así mismo remito copia certificada de los Acuerdos de Radicación de los Procedimientos Administrativos como se señalan a continuación:

| Resultado No. | Procedimiento No. | PRAS |
|---------------|-------------------|-----------------|
| 6 | 2.3 | DC-SF/008/2015 |
| 31 | 10.1.2 | DC-SOP/023/2015 |
| 32 | 10.1.3 | DC-SOP/021/2015 |
| 33 | 10.1.4 | DC-SOP/022/2015 |

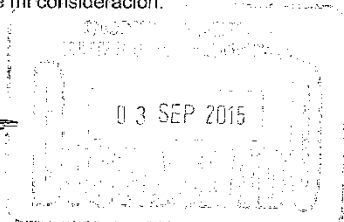
En espera de que la referida información y documentación solvente lo observado, quedo atenta a los comentarios que pudieran surgir.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle las seguridades de mi consideración.



Atentamente

DRA. GILDA CAVAZOS LLITAS
 Contralora Gubernamental



- C.c.p.- C.P.C. y M.A. Miguel Víctor Salmán Álvarez.- Auditor Superior del Estado de Tamaulipas.- Para su conocimiento.
- Lic. Salim Arturo Orci Magaña.- Auditor Especial del Gasto Federalizado en la ASF.- México, D.F.
- C.P. Francisco Gerardo Arenas de la Rosa.- Dir. Gral. de Auditoría a los Rec. Fed. Transferidos "A" de la ASF.- México, D.F.
- Ing. Sergio Oliverio Castillo Sagastegui.- Subcontralor de Auditoría y Control.- Para su conocimiento
- C.P. Mayra Gisela Lugo Rodríguez.- Directora de Auditoría Pública de la Contraloría Gubernamental.- Para su conocimiento.
- M/ Archivo



Contraloría Gubernamental
 Centro de Oficinas Gubernamentales, Torre Bicentenario, Piso 15.
 Ciudad Victoria, Tamaulipas C.P.87063
 Tel. (834) 107.85.87
 www.tamaulipas.gob.mx



Oficio núm. 001697
Contraloría Gubernamental
Auditoría Superior de la Federación

C.P. GUILLERMO CORTEZ ORTEGA

Director de Auditoría a los Recursos Federales Transferidos "A2"
de la Auditoría Superior de la Federación
Presente.

Ciudad Victoria, Tamaulipas, a 27 de octubre de 2015.

Hago referencia a la Auditoría No. 1051 denominada Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) correspondiente a la Cuenta Pública 2014, practicada por la Auditoría Superior de la Federación; y en seguimiento al Resultado 14 Procedimiento 4.1 de las Cédulas de Resultados Finales, me permito remitir a Usted información y documentación certificada por un monto de \$ 20,849,555.31 en descargo a dicho Resultado; la cual fue remitida por el Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa mediante el oficio D.G./528/2015 de fecha 20 de octubre del presente año e integrada por éste Órgano Estatal de Control.

En espera de que la referida información y documentación solvente lo observado, quedo atenta a los comentarios que pudieran surgir.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente


DRA. GILDA CAVAZOS LLITERAS
Contralora Gubernamental



C.c.p.- C.P.C. y M.A. Miguel Víctor Salmán Álvarez.- Auditor Superior del Estado de Tamaulipas.- Para su conocimiento.
Lic. Salim Arturo Ordoñez Magaña.- Auditor Especial del Gasto Federalizado en la ASF.- México, D.F.
Arg. Roberto Hernández Nápoles.- Auditor de la Auditoría Superior de la Federación.- Para su conocimiento
Ing. Sergio Olivero Castillo Sagastegui.- Subcontralor de Auditoría y Control.- Para su conocimiento
C.P. Mayra Geertrudis Lugo Rodríguez.- Directora de Auditoría Pública de la Contraloría Gubernamental.- Para su conocimiento.
Archivo



Contraloría Gubernamental
Centro de Oficinas Gubernamentales, Torre Bicentenario, Piso 15,
Ciudad Victoria, Tamaulipas C.P. 87083
Tel. (834) 107.85.87
www.tamaulipas.gob.mx